



**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
356	23533	21/02/2012
REGIÓN DE TRAMITE		: IX REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: VALKO MAQUINARIA LTDA.
 RUT EMPRESA: 77405050-7 Nº: 2880
 REGIÓN: REGIÓN METROPOLITANA FONO: 7387526
 COMUNA: CONCHALI CIUDAD:
 DOMICILIO: AV.AMERICO VESPUCIO EMAIL@ Isamiento@valko.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: CAMION TOLVA RENAULT KERAX
 PESO EN TONELADAS Carga ▶ 20 Tara ▶ 21 PBT ▶ 41

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES Origen ▶ IX REGIÓN Destino ▶ REGIÓN METROPOLITANA
 COMUNAS Origen ▶ ANGOL Destino ▶ LAMPA
 LOCALIDADES Origen ▶ CURACAUTIN Destino ▶ 5 NORTE KM 16 1/2
 RUTA A RECORRER: CH-181, 5 SUR, 70, 5 NORTE
 TOTAL DE K.M: 698 Fecha Aprox. Viaje: 21/02/2012

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 2.6	Carga ▶ 2.8	Total ▶ 2.8
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 0.8	Carga ▶ 3.3	Total ▶ 4.1
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 15.1	Carga ▶ 8.5	Total ▶ 21.0

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES Vehiculo ▶ BHKR-83 SemiRemolque ▶ JJ-8007 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS	4.25	8.25				
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D) (D) (D)			
PESOS X EJES	7	16	18			
Nº DE RUEDAS	2	8	12			
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.3	1.35			

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA :** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 22/02/2012 FECHA HASTA ▶ 24/02/2012

Firma jefe Depto. Pesaje



Waldo Bascerra Eranchun
 Constructor Civil
 Dirección Conservación (S) Vialidad Malleco